



**RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 155-2009-SERNANP**

Lima, 07 SET. 2009

**VISTO:**

La Resolución Ministerial N° 172-2009-MINAM del 25 de agosto del 2009, se creó el Comité Ejecutivo encargado de la propuesta y formulación de iniciativas legislativas y/o de acciones concretas en el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción para la Promoción de la Ética del Servidor Público, la Transparencia, el Acceso a la Información, las Buenas Prácticas, los Valores Institucionales, y la Lucha contra la Corrupción en el Ministerio del Ambiente.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el numeral 2) de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se creó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP -, como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente y ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE);

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial del visto el Comité Ejecutivo está conformado, entre otros miembros, por el Presidente del Consejo Directivo del SERNANP o su representante;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar a los representantes titular y alerno del Presidente del Consejo Directivo del SERNANP que integrarán el Comité Ejecutivo;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11°, literal e), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar como representantes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP en el Comité Ejecutivo



encargado de la propuesta y formulación de iniciativas legislativas y/o de acciones concretas en el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción para la Promoción de la Ética del Servidor Público, la Transparencia, el Acceso a la Información, las Buenas Prácticas, los Valores Institucionales, y la Lucha contra la Corrupción en el Ministerio del Ambiente, a los siguientes funcionarios:



- Alcides Chávarry Correa, Secretario General (e) como representante titular.
- Mariela Castillo Núñez Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, como representante alterno.

Regístrese y comuníquese.



**Luis Alfaro Lozano**

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado